

**INFORME DE LA AUDITORA MARCELA DE LOURDES REYES MEJÍA  
A LOS SOCIOS DE WILSON & WILSON CÍA LTDA.**

Quito, 25 de marzo del 2019

**1. OPINIÓN**

Hemos auditado los estados financieros de la compañía **WILSON & WILSON CÍA LTDA.**, que comprende el balance general cortado al 31 de diciembre del 2018, y los correspondientes estados de resultados, evolución patrimonial y el estado de flujos de efectivo, por el año terminado a esta fecha. En nuestra opinión: los estados financieros del año 2018, que se han desprendido del sistema contable denominado MULTIFLEX y que han sido auditados por nosotros, presentan razonablemente la situación financiera y los resultados correspondiente al año terminado a esa fecha.

**2. FUNDAMENTACIÓN DE LA OPINIÓN**

La empresa, con un activo de 42.739 y uno ingreso de \$20.682, no tiene contratos con el sector público ni empresas privadas que podrían tener riesgos de lavado de activos; ha cumplido con todas las obligaciones fiscales, societarias y sociales; está en proceso de expansión de sus actividades. Como es una empresa auditora tiene estructurado un buen sistema de control interno y ha adoptado las NIIF en el año pertinente. El examen no demuestra inconformidades o deficiencias.

**3. ASUNTOS CLAVE DE LA AUDITORÍA**

Los procedimientos seleccionados, para esta auditoría, dependieron del juicio del auditor, incluyendo las bases que fueron consideradas para las evaluaciones de los riesgos de presentaciones erróneas, de importancia relativa, de los estados financieros ya sea por fraude o por error; las evaluaciones de los riesgos fueron realizadas, únicamente, para diseñar los procedimientos de auditoría. El auditor, en primer lugar, evaluó el control interno inherente con: la instrumentación de las transacciones, el sistema de registro y la presentación razonable de los estados financieros preparados por la entidad. La evaluación del control interno se lo realizó para verificar que las políticas y procedimientos, utilizados por la empresa se ajusten a los principios y normas internacionales de información financiera, administrativa y contable; pero, no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno integral de la entidad.

Sin embargo, de que la auditoria corresponde al año 2018, se presenta el estado de situación en forma comparativa y analítica con relación al año 2017, para que

la información sea útil para la toma de decisiones por parte de los administradores.

#### **4. INFORMACIÓN RELEVANTE INHERENTE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS**

4.1 Informe de cumplimiento tributario. – El auditor externo expresará el dictamen acerca de este tema.

4.2 Notas a los estados financieros. –Denominadas revelaciones a los estados financieros según las NIIF– presentadas por la empresa, han sido examinadas y forman parte integral de este informe.

#### **5. RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA AUDITADA**

Es de responsabilidad de la compañía indicada, la preparación y presentación razonable de los estados financieros considerando las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF. Además, la compañía es responsable del diseño, implementación y mantenimiento del control interno relativo con la presentación razonable de los estados financieros para que éstos estén libres de errores de importancia relativa ya sea debido a fraudes, deficiencias o inobservancias de las normas técnicas o disposiciones legales pertinentes.

#### **6. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR EXTERNO EN RELACIÓN CON LA PRESENTE AUDITORÍA.**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en nuestra auditoría, realizada con base a los Principios Internacionales de Auditoría y las disposiciones expresas de la Superintendencia de Compañías. Tales normas requieren el cumplimiento de requisitos éticos, así como planear y realizar los exámenes pertinentes para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de presentaciones erróneas e importancia relativa. Una auditoría financiera implica desarrollar procedimientos para obtener evidencias sobre las cuantías y las revelaciones expresadas por la empresa en los estados financieros examinados.



Dra. Marcela Reyes Mejía  
AUDITORA EXTERNA  
RNAE-925